

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

ESPAÑA, REPÚBLICA SECTARIA

Comentarios al proyecto

En poco más de un siglo España ha tenido su media docena de Constituciones. Equivale esto a decir que ha pasado por seis períodos revolucionarios más o menos intensos.

Como ante todos los males, se tiende a buscar el culpable, o a quien echar la culpa; los españoles nos hemos pasado la vida con la Constitución a volar, grito una vez viva la Constitución, y a las más imprecisamente, y siempre pidiendo su reforma.

Todas las revoluciones triunfantes han tenido delante el cadáver de una Constitución, y de cuerpo presente está en estos momentos la de 76 que, a fuerza de retoques y de ser burlada constantemente, alcanzó una vida dilatación, aunque no nos deparó mucha felicidad.

Pero, en fin, ahora lo importante es la nueva, y en eso estamos, o en eso están los diputados de esta Cámara alegre y confiada, que claman contra la «vejez que apeseta» en su ansia de innovaciones y de modernidad.

Con un entusiasmo nunca digno de mejor causa, la Comisión parlamentaria encargada de redactar el proyecto de Constitución, después de un parto difícil, presentó sobre la mesa de la Asamblea el producto de su labor fecunda, buscado no solo el acierto de los 450 diputados, sino del mundo entero. Ciento veinte artículos, como ciento veinte soles, que han proyectado sobre España una iluminación de Expansión Universal capaz de contentar sobre nosotros (tan modestos) la atención y la curiosidad del universo.

Como el proyector, ya luminoso, ha de salir más alumbrado después de la discusión:—que al fin y a la postre es luz—, no va haber quien pare aquí después de su promulgación, y habrá que declarar obligatorio el uso de gafas ahumadas.

Casi todos los artículos merecen un comentario aparte, que ya haremos más despacio a medida que vayan saliendo pues hay tela para rato. Hoy los limitaremos a una «visión» de conjunto.

En el artículo primero se define muy en serio lo que es España, y dice textualmente: «España es una República democrática». Es un artículo completamente nuevo y original, y del que deben tomar nota los maestros de escuela y profesores de Geografía: nuevo sistema de definir los pueblos. Ya saben las generaciones presentes y lo repetirá no sabemos cuántas de las futuras, que España es una República en el buen sentido de la palabra.

Creemos honradamente que se debe presentar una enmienda que redondee ese artículo que nos parece incompleto, que diga:

«España es una República democrática, que limita al Norte con el mar Cantábrico, al Sur... etc., y de este modo nos podremos y se podrán dar una idea más completa. Claro está que la Comisión parlamentaria—no queremos ofenderla—se habrá dado cuenta perfecta de ello, pero no habrá tenido el valor de fijar los límites del territorio nacional hasta ver lo que de él queda después de la discusión. Pero podía haber dejado a salvo esta comisión redactándolo, poco más o menos, de la siguiente forma:

«Artículo primero.—España es una

República democrática cuyos límites se fijarán después de la discusión de los estatutos gallego, andaluz, catalán valenciano, vasco, extremeño, etcétera...»

Otro artículo sensacional es aquél que dice muy en serio:

«España renuncia solemnemente a la guerra.»

Artículo, como se ve, redado con toda la solemnidad que requiere semejante declaración, y por el que nos vamos a ver libres de tan terrible mal, azote y ruina, de las naciones; ventura ideal que cae sobre España, un poco tarde, es verdad, gracias al descubrimiento hecho por la Comisión, que no deja de tener gracia. Adoptado el sistema, convencidos de su eficacia, no nos explicamos cómo a ese maravilloso artículo no siguen otros que digan:

«España renuncia a la peste bubónica, cólera, lepra y demás epidemias.»

Otro, que diga: «España renuncia solemnemente, al paro forzoso, al hambre, a las malas cosechas». Y, otro, que diga: «España renuncia, solemnemente, a su deuda exterior o interior, y a toda clase de complicaciones económicas y financieras.»

De este modo, solemnemente con una declaración solemne, se eliminarán todas las calamidades, y quedarán suprimidas hasta las coronadas en las corridas de toros. Y todo arreglado por el procedimiento más sencillo, verdadero huevo de Colón, que la incomprensión de las generaciones anteriores no supieron descubrir.

Se ve en ese artículo la inspiración de Azules, que justifica y explica su acción futuradora. ¡Por algo estaba él solito en el secreto! Ahora todo se comprende!

Otro artículo, el 25, dice:

«Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos centros, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público.»

Esta era una verdadera aspiración nacional, ¡hay que reconocerlo! La importancia y urgencia de suprimir las procesiones católicas—única confesión religiosa conocida en la península—no podía pasar desapercibida por los proclares miembros de la Comisión.

El artículo ha salido muy redondo «sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos». ¡Menos mal que dejan algo! Pero continúa: «sin más limitaciones que las impuestas por el orden público». Desorden, diríamos nosotros, como los memorables del 11 de Mayo, en cuyo caso al dentro ni fuera se podrá celebrar, que es lo que parece que se trata de demostrar.

No dice nada de las otras manifestaciones permitidas, las del 1 de Mayo, las de duelo. En estas es fácil que se descrete la conducción a los cementerios en aviones, para que no las puedan presidir la Cruz azada, aunque ésta sea la voluntad, la última voluntad, del ciudadano que tuvo la suerte de morir en esta «República democrática».

¡A usted esos cabes! ¡La democracia prohibiendo la libertad de reunión, la libertad de asociación, la

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Ha salido para Tortosa (Tarragona) don Daniel Guillamón Gracia con su distinguida esposa doña Marija Camp y y su bellísimo hijo Federico, hija y nieto respectivamente de don Federico Campoy Roldán.

—De Valencia ha regresado el teniente de navío don Emilio Rodríguez Lizón.

—De San Fernando el teniente de navío don Narciso Nuñez.

—A Valencia ha marchado la bella señorita María Teresa Marcia Carlos Roca.

—De Los Alcázares ha regresado don Francisco Ceñra viuda de Chiralt y sus bellas hijas.

—Después de pasar una temporada en esta han regresado a Valencia el ingeniero don Huberto Stable y su distinguida esposa doña Dolores Díez de Herrera.

—Ha regresado de Madrid don Alberto Molina.

—Han marchado a Alicante con objeto de examinarse en la escuela profesional de altos estudios mercantiles los jóvenes Peritos Mercantiler don Angel Gómez, don Manuel Muñoz, don Francisco Mirguéz, don Jerón Teñel es, don Luis Poyato, Andrés Hernández Conyate, don José Guterres, don José Saura, don José Martínez, don José Olivares, don Fidenio Pina, don José Bilasco, don Rafael Brisco, don Fernando Flores y don Justo Delgado.

—Ayer estuvo en esta el ilustre canónigo de Jacó don Pedro Alcántara Hernández.

NOTAS VARIAS

Ha sido promovido a jefe de prisión y destinado a prestar sus servicios en la provincia de Cádiz, el quinto funcionario de Prisiones don Benito Fernández Aparicio.

Nuestra enhorabuena.

La Cámara de la Propiedad

El sábado en la tarde celebró su anunciada reunión el Pleno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Se trató sobre el impuesto que la Alcaldía ha determinado exigir a los propietarios de fincas urbanas sobre miradores, balcones y rejas voladizas a pretexto de hallar remedio a la crisis obrera.

Se tomaron importantes acuerdos relacionados con este asunto en defensa de los intereses de la propiedad.

bertad de pensamiento y venga himno de Riego a todo pastel!

España, con esa Constitución, no será una República democrática, mal que le pese. Se a una República sectaria, rajadamente sectaria, en pugna abierta con los sentimientos de la mayoría del pueblo y en contra de sus costumbres tradicionales.

No tienen en cuenta que es muy trabajoso remar contra corriente a no ser que también por deore se pretenda hacer cambiar el curso de los ríos... Pero después de la «renuncia solemne a la guerra», hecha con tanta gracia y seriedad en el proyecto Constitucional, ¿cómo se puede esperar!

VALENTIN LOSTAU

Madrid, Septiembre 1931.



Hace mal tiempo y se expone Vd. a coger un resfriado. Prevéngase llevando siempre consigo Tabletas de Aspirina y no le pasará nada. Fíjese siempre en esta marca registrada.



Las fiestas religiosas de ayer

En la Caridad

Terminaron ayer en el consagrado templo de la Caridad los solemnes cultos de Septiembre que la Venerable Congregación de Serenas de la Caridad de los Dolores, en unión de la Santa Virgen.

Por la mañana a las ocho tuvo lugar la Misa de Comunión general que ofició el capellán de la Caridad señor Sánchez Medina, en la que se acercó a recibir el Pan de los Angeles una multitud de pezonas. Al terminar se dió a los fieles la Absolución Papal.

A las diez se celebró Misa solemne en la que fué celebrante el Rector de la Caridad señor López Rizo, actuando de diácono y subdiácono los señores Aguilera y Martínez Durante.

Ocupó la sagrada cátedra muy eloquentemente el coadjutor de la parroquia del Sagrado Corazón don Pedro Aguilera.

La capilla de músicos del consagrado templo, reforzada con elemento del orfeón de Hijos de María de la Misericordia, bajo la dirección del notable organista y compositor don José Sánchez Medina, interpretó la misa «Te Deum Laudamus» de Perosi, con gran acierto.

Por la tarde se celebró el último ejercicio del Septenario y el cura rector de la mencionada iglesia don Jesús López Rizo hizo el peregrino de la Virgen Dolores, muy inspirado y elocuente, terminándose con la bendición del Santísimo y una solemne Salve.

El altar de nuestra amada Patrona y todo el templo quedó gran iluminación como en las fiestas extraordinarias.

En Los Dolores

Terminaron ayer las solemnes fiestas organizadas en honor de la excelentísima Patrona de este populoso barrio la Santísima Virgen de los Dolores.

Por la mañana hubo misa de Comunión general, que estuvo muy concurrida y después misa solemne cantada con orquesta y sermón.

Por la tarde hubo coena y un partido de fútbol y a las once se dió una procesión que recorrió las principales calles del barrio. Figuraba en ella el trono de la Virgen adornado con profusión de flores. En la presidencia iban los distinguidos señores que forman la Junta Parroquial.

La procesión resultó lucidísima, superando si cabe en entusiasmo a la de otros años. A ella se asociaron todos los vecinos de Los Dolores, concurriendo muchos mas personas de la ciudad y de otros barrios.

A la entrada y a la salida de la se quemó un trazo.

Al regresar, se cantó en la iglesia una solemne Salve.

Nuestro aplauso a señor Cura don

Jullá Lorente y comisión organizadora a por la brillantez de las fiestas, no obstante haber denegado el Ayuntamiento el tradicional donativo con que contribuye a sufragar estos gastos.

En el Algar

También en la vecina diputación de Algar se celebró ayer la festividad de la Virgen Patrona de aquel pueblo, con gran solemnidad.

Hubo solemne función religiosa con misa cantada que ofició el párroco don Juan Cerrillo, predicando el vir virtuoso Adelante de Cartagena don Pedro Gombín.

El problema del paro

Como se había anunciado, el sábado fueron despididos los 180 obreros que estaban ocupados últimamente en las obras de las Casas Baratas, en cumplimiento de lo acordado por la CISA por no aceptar el Ayuntamiento el contrato.

Desde hoy, pues, ha quedado agudizado en Cartagena el problema del paro con la angustiosa situación creada a estas pobres familias.

El sábado en la tarde se reunieron en el local de la C. N. T. los obreros afectados por estos despidos, tratando sobre el conflicto y la acción que han de adoptar ante la situación.

Por la alcaldía según nos informan les han ofrecido trabajo para un breve, pero esto no les satisface por no ser cosa segura.

Los para los contrarios son de liberaciones y pensar organizando un gran mitin para tratar de ese problema.

Aviación

Ayer mañana procedentes de Granada, llegaron al aeródromo de Los Alcázares nueve aviones militares franceses, de la escuadrilla mandada por el comandante Rozoy, que en viaje de prácticas hizo escala en dicho aeródromo el día 9 del actual cuando se dirigía a varios puntos del Norte de África.

Esta mañana a las seis reanudaron el vuelo dirigiéndose a Barcelona.

Alguno de los aparatos ha quedado en Granada.

Agustín Merck

FARMACEUTICO

SERVICIO PERMANENTE

Telefono n.º 1533

Cuatro Santos, 9